

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA UNA REUNIÓN CON LA AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES A FIN DE DAR CUENTA DEL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA DE LÁZARO CÁRDENAS-LA UNIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS, RETOS Y AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO, A CARGO DEL SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

Quien suscribe, senador **Isidro Pedraza Chávez**, integrante de la LXIII Legislatura del honorable Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración de esta representación soberana, la proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

En vista de que el año que inicia será uno de tremendos desafíos para la economía de las familias mexicanas el Estado mexicano debería proteger el ingreso de los trabajadores, la fortaleza del mercado interno y el bienestar de las familias. Este es un caso particularmente apremiante para el estado de Guerrero, que represento frente a esta soberanía, habida cuenta de que el desempeño de su economía se encuentra intrínsecamente vinculado al turismo y a la producción agrícola, la coyuntura económica es tal que tan solo en el segundo trimestre de 2017 la producción en Guerrero ha tenido una disminución de 0.8 por ciento, la quinta mayor caída a nivel nacional.

El desempeño de la economía se explica sobre todo por su perfil productivo, donde las principales fuentes de riqueza externa se derivan del alcohol etílico por 405 millones de dólares al año, representando el 49.3 por ciento de las exportaciones. Los productos agrícolas representan el 88 por ciento de las exportaciones, generan 724 millones de dólares al año.

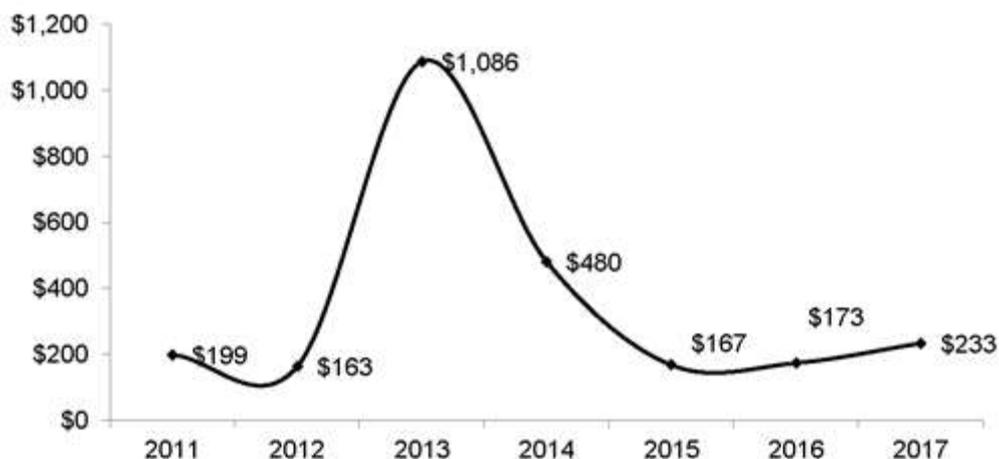
Tabla 1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el primer semestre de 2017

Estado	Variación % respecto al trimestre previo	Variación % respecto al mismo trimestre de 2016
Aguascalientes	(-) 2.6	3.4
Baja California	1.2	4.8
Baja California Sur	7.1	12.6
Campeche*	(-) 1.8	(-) 5.9
Coahuila de Zaragoza	1.5	5.7
Colima	2.2	3.9
Chiapas	(-) 1.3	(-) 1.5
Chihuahua	1.2	4.0
Ciudad de México	0.6	4.4
Durango	(-) 0.8	1.8
Guanajuato	0.8	5.3
Guerrero	(-) 0.3	(-) 0.8
Hidalgo	0.5	(-) 2.1
Jalisco	0.5	3.7
Estado de México	1.5	3.7
Michoacán de Ocampo	(-) 2.1	(-) 0.1
Morelos	(-) 4.2	3.6
Nayarit	2.5	(-) 0.1
Nuevo León	0.2	4.3
Oaxaca	(-) 2.3	(-) 5.5
Puebla	1.8	8.6
Querétaro	(-) 2.1	4.1
Quintana Roo	(-) 0.1	1.6
San Luis Potosí	0.3	3.9
Sinaloa	2.2	0.7
Sonora	1.4	4.0
Tabasco	0.1	(-) 7.2
Tamaulipas	0.1	1.4
Tlaxcala	1.1	1.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	(-) 1.2	(-) 1.0
Yucatán	(-) 1.3	1.1
Zacatecas	0.4	1.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa número 440/17. Indicador trimestral de la actividad económica estatal durante el segundo trimestre de 2017.

Consultado el 7 de enero de 2018 en [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/itae/itae2017\\_10.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/itae/itae2017_10.pdf)

Durante el primer semestre del año 2017 Tabasco recibió un total de 233 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED), representando el 1.1 por ciento de la IED total del país. En 2016 el estado recibió 173 millones de dólares, desde el valle de 2015 la IED ha venido creciendo, particularmente en la primera mitad del año pasado.<sup>1</sup> (Véase gráfica 1)



Gráfica 1. Inversión Extranjera Directa Guerrero (Millones de dólares)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras Enero-Marzo 2017.

No obstante la dinámica reciente de la economía guerrerense, también se presenta una deuda histórica en término de desarrollo desde hace décadas. Según los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) la evolución de la pobreza en la entidad deja mucho que desear, en 2010 el 67 por ciento de la población vivía en situación de pobreza y para el 2016 había disminuido marginalmente a 64.4 por ciento, implicando que en 6 años de política social han logrado sacar solo a 15 mil 300 personas de la situación de pobreza en la entidad.<sup>2</sup>

Atendiendo a lo anterior, el primer día de junio de 2016 se publicó la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE) que tiene como objeto impulsar el crecimiento y desarrollo económico de los estados más rezagados del país, a través de la planeación, establecimiento y operación de ZEE, que permitan en el mediano y largo plazo reducir las brechas de desigualdad y pobreza regionales. La Ley creó la figura de ZEE, definida como un área geográfica del territorio nacional, sujeta a un régimen especial, en la cual se podrán realizar actividades de manufactura, procesamiento, transformación y almacenamiento; la prestación de servicios de soporte a dichas actividades y otras requeridas conforme a los propósitos de la Ley, así como la introducción de mercancías para tales efectos. Adicionalmente, una ZEE sólo podrá instalarse en las diez entidades federativas con mayor incidencia de pobreza extrema (según Coneval), siempre y cuando presente una ubicación estratégica para el desarrollo de actividades productivas (ventajas logísticas y acceso a mercados nacionales e internacionales).

El 29 de septiembre pasado el Ejecutivo Federal, según lo establecido en la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, emitió la declaratoria de zona para Veracruz, Michoacán/Guerrero y Chiapas. La declaratoria es el banderazo de salida para la operación, construcción e implementación de las ZEE como política de desarrollo. Cabe mencionar que en la discusión del proyecto de ley en 2015 y 2016 se planteó como prioridad la instalación en la frontera entre Michoacán y Guerrero.

Por otra parte, el Gobierno Federal presentó el pasado 8 de septiembre su proyecto de Presupuesto de Egresos 2018, donde se da a conocer dentro del Ramo 06 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la creación de la partida presupuestaria (Pp) P005 Diseño y aplicación de la política pública para el desarrollo de Zonas Económicas Especiales, por un monto de 164 millones 133 mil pesos y la F036 Fomento y promoción para el desarrollo de Zonas Económicas Especiales, por un monto de 141 millones 605 mil pesos. Para la operación de la autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales se asignaron en total 321 millones 830 mil pesos, todo a ser ejercido en la Ciudad de México.<sup>3</sup>

La economía de Guerrero es una economía típica del sur-sureste mexicano, los niveles de pobreza y desarrollo de la entidad responden a la prevalencia de una economía de exportación de recursos naturales y con un campo prácticamente de autoconsumo. Es necesario aprovechar las ventajas de incorporarnos a la cadena global de suministros así como los instrumentos de desarrollo que lo permitan, como las ZEE. Esta estrategia de desarrollo nos permitirá beneficiarnos de la industrialización<sup>4</sup> sin tener que pasar décadas construyendo una base industrial, así pues, el nuevo papel económico de Guerrero en el concierto de las naciones estará dentro de la cadena global de suministros.<sup>5</sup>

Para las entidades del Sur-Sureste que han depositado su confianza en la estrategia de las Zonas Económicas Especiales como una opción de desarrollo regional en el marco de las grandes cadenas globales de producción, y como legislador del Estado de Guerrero, es primordial tener una claridad en los trabajos para la instalación de la zona y el avance de los instrumentos de planeación y desarrollo de las áreas de influencia.

En vista de todo lo anterior, considero absolutamente necesario se dé cuenta al Congreso de la Unión de los trabajos de la puesta en marcha de la Zona Económica Especial de Lázaro Cárdenas – La Unión y del Programa de Desarrollo, instrumento de planeación primordial de la zona, toda vez que se requiere detonar crecimiento y desarrollo económico en la entidad de forma inmediata atendiendo el pobre desempeño económico y a la deuda histórica en materia de pobreza que se tiene con la entidad.

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita una reunión de trabajo con la autoridad federal para el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, Gerardo Gutiérrez Candiani, para dar cuenta del proceso de instalación de la Zona Económica de Lázaro Cárdenas-La Unión así como de los trabajos, retos y avances en la elaboración del Programa de Desarrollo.

### **Notas**

1 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras enero-marzo de 2017.

2 Coneval (2017). Estadísticas de pobreza en Guerrero. Consultado el 3 de enero de 2018 en <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/principal.aspx>

3 Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018. Consultado el 29 de octubre de 2017 en

[http://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2018/analiticos\\_presupuestarios](http://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2018/analiticos_presupuestarios)

4 Huerta, C. F. (2016) El ascenso industrial en las cadenas globales de suministros y el vínculo con el crecimiento de la economía mexicana, 1994-2012. Universidad de Sonora. Consultado el 15 de noviembre de 2017 en

<http://www.integracioneconomica.uson.mx/wp-content/uploads/2016/05/Carlos-Huerta-Version.-El-ascenso-industrial-en-las-cadenas-globales-de-suministros-y-el-vinculo-con-el-crecimiento-de-la-economica-mexicana-1994-2012.pdf>

5 Baldwin, R., & López-González, J. (2013). Supply-chain trade: a portrait of global patterns and several testable hypotheses. National bureau of economic research , Working Paper 18957, Consultado en <http://www.nber.org/papers/w18957>. Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2017.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a diez de enero de 2018.

**Senador Isidro Pedraza Chávez (rúbrica)**